

mación fiscal global proporcionada por Klein —completa desde 1780— es de gran importancia y nos indica el proceso de concentración cada vez más marcada de los recursos fiscales en las reales cajas de México y de Veracruz, lo que se debió a las crecientes presiones de la corona para que se transfirieran los excedentes fiscales de las diversas regiones a la capital y al principal puerto del virreinato y así poderlos remitir en forma de situados al gran Caribe o, alternativamente, a la propia metrópoli para cubrir los crecientes gastos militares del imperio.

En el último ensayo, Klein compara las grandes tendencias fiscales del imperio hispanoamericano en función de lo que él denomina la decadencia de Perú y el auge de México. En efecto, desde fines del siglo XVII, el virreinato de la Nueva España se convirtió en la colonia más rica del imperio español y siguió siéndolo hasta 1810 y el comienzo de las guerras de independencia. Este último ensayo —que constituye una verdadera proeza— nos demuestra la capacidad analítica de Klein, quien al recorrer el vasto espacio y la compleja estructura administrativa del régimen colonial nos hace reflexionar sobre las complejas relaciones entre fiscalidad, economía y demografía en el siglo XVIII en la América española.

Carlos MARICHAL
El Colegio de México

Juan BOSCO AMORES CARREDANO (comp.): *Iberoamérica en el siglo XIX. Nacionalismo y dependencia*. Pamplona: Ediciones Eunate, 1995, 167 pp. s. ISBN.

Este libro reúne siete ponencias presentadas en un simposio internacional que tuvo lugar en Pamplona en noviembre de 1991, con el auspicio del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra. A este departamento pertenece el profesor Juan Bosco Amores Carredano, especialista en la historia socio-económica y cultural de Cuba, quien ha cumplido la tarea de recopilar y prologar la referida serie de ponencias: cuatro correspondientes a investigadores españoles y tres a ingleses. El objetivo básico de aquel simposio —y por tanto del presente volumen— era analizar la influencia europea en el origen de las ideologías

políticas y el desarrollo de las estructuras sociales y económicas de Iberoamérica durante el siglo XIX, o sea, en el proceso de formación de las naciones independientes.

La perspectiva teórica de "cambio y continuidad" se halla en el fondo de las comunicaciones expuestas por Ronald Escobedo Mansilla (Universidad del País Vasco) y Luis Navarro García (Universidad de Sevilla). El primero de éstos se fija en las características sociales de los países latinoamericanos después de la independencia, y destaca que todos fueron sacudidos —en mayor o menor medida— por el triunfo del liberalismo y el impulso de las economías de exportación. En el curso de este proceso salieron beneficiadas las todavía pequeñas clases medias urbanas, mientras que las élites criollas tradicionales mantuvieron e incluso ampliaron su hegemonía.

Tales observaciones, bastante moderadas, se complementan con la polémica argumentación de Navarro García, quien aprecia, de manera pesimista, las consecuencias de la ruptura política que supuso la emancipación de las antiguas colonias de España, entre 1810-1820. En opinión de este autor, "la independencia que nos presenta más bien sólo como el umbral de una serie de cambios o rupturas en distintos planos, a través de los cuales y al cabo de décadas [...] se irá configurando una nueva sociedad" (p. 16). El verdadero punto de quiebre en la historia de Iberoamérica parece hallarse alrededor de 1870, como secuela de la lenta penetración de la ideología liberal y de su influencia en diversos cambios de la esfera política, conseguidos muchas veces por medio de revoluciones y actos de violencia.

Del primer liberalismo y de su *praxis* política se ocupa justamente la ponencia del profesor Brian Hamnett (Universidad de Essex). Su estudio aborda particularmente los casos de México y Colombia, dos naciones que fueron afectadas de manera especial por esta corriente renovadora, y llega a la conclusión de que el liberalismo mostró la nociva capacidad de dividirse en facciones mutuamente opuestas; fenómeno que explicaría su falta de aptitud para transformarse en partido estable de gobierno durante largas etapas.

En un ensayo cargado de densa reflexión, David A. Brading (Universidad de Cambridge) explora los problemas de la consolidación del Estado y del nacionalismo en el continente americano. A decir verdad, la persistencia de las jerarquías étnicas heredadas del colonijaje limitó aquí enormemente las posibilidades de triunfo de una conciencia nacionalista como la que se

abría paso en la Europa decimonónica. Por esta razón, la creación del Estado —obra realizada por los liberales de la generación positivista— precedió en América Latina al genuino nacionalismo, que es más bien un fenómeno correspondiente al siglo XX. “Que tantos intelectuales aceptaran la ‘patria grande’, o sea toda Hispanoamérica, como su nación verdadera, demuestra la debilidad de las formas locales de nacionalismo”, según anota Brading (p. 77).

Más en el plano teórico que en el empírico está situada la ponencia del profesor Charles Jones (Universidad de Warwick), referente a los intereses comerciales y a la influencia política de Gran Bretaña en América Latina durante el siglo pasado. Jones demuestra en su trabajo que no existió una convivencia explícita entre los hombres de negocios británicos y los gobiernos de Londres. Al mismo tiempo, y siguiendo la argumentación delineada por el difunto D. C. M. Platt, remarca los factores de carácter ideológico-político que han tendido a exagerar la importancia del comercio y de las inversiones inglesas en América después de 1820.

Por su parte, Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid) brinda un estudio de primera categoría —versión condensada de un libro suyo— acerca de las relaciones diplomáticas de España con las nacientes repúblicas del Nuevo Mundo, otrora provincias de ultramar. El marco jurídico para la celebración de sucesivos tratados de paz y amistad se encuentra en un real decreto de 1836, que autorizó la firma de tales convenios “sobre la base del reconocimiento de la independencia y renuncia de todo derecho territorial o de soberanía por parte de la antigua metrópoli” (p. 108). En tal virtud, se efectuó desde 1836-1894 el reconocimiento de 16 Estados soberanos: en orden cronológico, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Argentina, Guatemala, El Salvador, Perú, Paraguay, Uruguay, Colombia y Honduras. En opinión de Pereira Castañares, sin embargo, el gobierno español tuvo muy poco interés en fomentar cooperaciones económica y cultural con dichos países, motivo por el cual se puede hablar de la gran “ocasión perdida” para el establecimiento de una mancomunidad iberoamericana.

Finalmente, hallamos un ensayo —carente de notas y referencias bibliográficas— de Cayetano Núñez Rivero (UNED/Madrid) sobre los orígenes del constitucionalismo hispanoamericano. El autor repara ante todo en la influencia de la Constitución de

Cádiz y de los pensamientos francés y estadounidense sobre las primeras cartas fundamentales de las nuevas repúblicas.

En suma, este libro refleja una diversidad de factores en las configuraciones política, ideológica y social de América Latina tras la independencia; por la calidad de las plumas reunidas en él, se trata de una lectura muy recomendable para toda aproximación inicial al Estado y a la sociedad americanos del siglo XIX.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ
Pontificia Universidad Católica del Perú